



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Nº 71/2013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 22 de mayo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle la incorporación del Proyecto de Resolución que se adjunta para su tratamiento sobre tablas,

Mediante este Proyecto se solicita al Departamento Ejecutivo, la construcción e instalación de una garita de resguardo y espera del transporte público, sobre la calle Gendarme Argentino al 1000.

El presente proyecto, viene a satisfacer una necesidad expresada por los vecinos, que necesitan resguardarse de las inclemencias del tiempo, durante la espera del transporte colectivo.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**

S / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la colocación de una garita de resguardo y espera del transporte público de pasajeros en la siguiente parada:

- Calle Gendarme Argentino, a la altura aproximada del 1000, en la vereda del lote perteneciente a la Gendarmería Nacional..

ARTICULO 2º.- De forma.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia